



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

INVITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2011
"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE RESTAURANTE
ESTUDIANTIL, CAFETERIA UPTC SEDE CENTRAL
TUNJA"

DOCUMENTOS VISITA DE OBRA



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2011



Certificado N° SC 6797-1



GP 158-1

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co



Tunja, 27 de septiembre de 2011

Doctor
FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación Uptc
Ciudad

Ref.: VISITA DE OBRA, INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 de 2011

Dando cumplimiento al numeral 2.4 VISITA OBLIGATORIA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, de la invitación en referencia, realizada en el sitio y hora establecida en los pliegos, adjunto: la Planilla de Inscripción y la documentación presentada por los profesionales referidos en la misma.

Se presentaron nueve (9) personas delegadas por Uniones Temporales, Consorcios y Empresas Constructoras, debidamente autorizados, identificados y acreditados, con quienes se realizó la visita correspondiente haciendo las aclaraciones correspondientes a las preguntas que surgieron en el momento del recorrido y pidiendo que las inquietudes pendientes se hagan llegar vía correo electrónico a la Oficina de Bienes y Suministros.

A cada uno de los delegados de los proponentes se le hizo entrega de la respectiva Constancia de Visita de Obra.

Cordialmente,

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA
Ingeniero Civil. Oficina de Planeación Uptc
Delegado para Coordinar la Visita

Anexo: 41 folios.

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS
U.P.T.C.
DIA 27 DE SEPTIEMBRE 2011
Hora.
41 folios



INSCRIPCIÓN DE VISTA DE OBRA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 de 2011 "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE RESTAURANTE ESTUDIANTIL, CAFETERIA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"



NOMBRE DEL PROPONENTE	PROFESIONAL AUTORIZADO	C.C.	TARJETA PROFESIONAL	E-MAIL	DOCUMENTO CONSORCIO	FIRMA
Unión Temporal Uptc Tunja	Julio Alexander Molina	7179505 Tunja	A68222007 -7179505	argmolo21@hotmail.com	61 9 folios	[Firma]
Alvaro de J. Ossa López	Alvaro Alfredo Avila Ramos	6771359 Tunja	25700-67 354 CND.	fede.probey@hotmail.com	2 folios	[Firma]
Unión Temporal FOLI	Jayanna K. Martin D.	23378510 Tunja	15202-15 1245 BYC	Kathleen.martin@gmail.com	2 folios	[Firma]
Fundación Proyec. Asocia	Giovanny A. Rojas Díaz	7186899 Tunja	15202-18 1329 BYC.	ingenieroegre@hotmail.com	5 folios	[Firma]
Conseorio Restaurantes 2011	Cesar Augusto Gil Suarez	7187523 Tunja	A15682008 7187523	augusto.09705@yahoo.es	5 folios	[Firma]
Constrcol Ltda.	Honica Yvonne Pedraza Cananica	1049603 473 Tunja	15202-15254 BYC.	mhujp55@hotmail.com	5 folios	[Firma]
Organización Hugo Soto Figuera D.	Juan Carlos Laine Sandoval	7163400 Tunja	A15192006 7163400	Juan.K.kure@hotmail.com	4 folios	[Firma]
Linceges Ltda.	Diana Carolina Quintero C.	1049603 266 Tunja	A15542008 -1049603266	ing.dicoro20@hotmail.com	4 folios	[Firma]
Construtora ACruz Ltda.	Fabio E. López P.	7166032 Tunja	25202-938 98 CND.	ingefabio@hotmail.com	3 folios	[Firma]

Tunja, 27 de septiembre de 2011

RAFAEL HUMBERTO AIBA ESPINOSA
Ing. Civil. Oficina de Planeación Uptc

1

4/9

UNION TEMPORAL UPTC TUNJA

CARTA DE INFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Tunja, Septiembre 26 de 2011

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Tunja

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA No 15-2011

COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Entre los suscritos **MIYER HERNANDO CELY ESPINOSA**, mayor de edad con cédula 74.244.834 quien obra en su carácter de Representante Legal de **SITELSA SAS** con NIT 804.012.755-0 con amplias atribuciones al efecto y **IVAN ALBERTO PEREZ GOMEZ**, mayor de edad con cedula 17.343.941 de Villavicencio quien obra en su carácter de Representante Legal de **M.C CONSTRUCCIONES LTDA** NIT 822003865-1, **CARLOS ENRIQUE PRIETO INOCENCIO**, mayor de edad con cedula 17.343.941-6 de Bogotá quien obra en su carácter de Representante Legal de el Mismo, Y **RICARDO ALBERTO TRUJILLO GOMEZ**, mayor de edad con cedula 17.346.263 de Villavicencio quien obra en su carácter de Representante legal de **INCONSVITOP LTDA** hemos convenido celebrar el presente Compromiso o Convenio de Constitución de Unión Temporal, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CALLE 34 # 24-62 EDIF 214 EDIF COLSANJOYAS

UNION TEMPORAL UPTC TUNJA

PRIMERA - Objeto: el presente compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio de este documento, una Unión Temporal entre **SITELSA SAS, M.C CONSTRUCCION LTDA, INCONSVITOP LTDA Y CARLOS ENRIQUE PRIETO INOCENCIO** para efectos de presentar una propuesta conjunta dentro de la **INVITACION PUBLICA No 15-2011** para "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE RESTAURANTE ESTUDIANTIL, CAFETERIA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA

SEGUNDA - Denominación: la Unión Temporal actuará bajo el nombre de **UNIÓN TEMPORAL UPTC TUNJA**

TERCERA - Compromiso de las partes: En virtud de lo anterior y en ejercicio de la autorización contenida en el Pliego de Condiciones respectivo, nos comprometemos desde ahora por medio del presente documento, tanto a presentar dentro de la citada **INVITACION PÚBLICA** una propuesta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de adjudicación, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por **LA UNIVERSIDAD UPTC**.

CUARTA - De la responsabilidad: queda expresamente convenido que los integrantes de la Unión Temporal respondemos solidariamente por la adjudicación, celebración y ejecución del contrato en caso de adjudicación total o parcial. En caso de presentarse sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, la responsabilidad será de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros.

QUINTA - Porcentaje de participación: los integrantes de la Unión Temporal acuerdan establecer el porcentaje de participación, así:

UNION TEMPORAL UPTC TUNJA

NOMBRE	COMPROMISO EN LA PROPUESTA	PARTICIPACIÓN
MC CONSTRUCCIONES LTDA	CONSTRUCCION ARQUITECTONICA	48%
SITELSA SAS	INSTALACIONES ELECTRICAS,HIDRAULICAS,SANITARIAS, EQUIPOS ESPECIALES	50%
INCONSVITOP LTDA	EQUIPOS ESPECIALES	1%
CARLOS ENRIQUE PRIETO INOCENCIO	OBRAS EXTERIORES	1%

SEXTA - Cesión: celebrado el contrato en virtud de la adjudicación que se nos haga, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integran la Unión Temporal, ni en favor de terceros, salvo LA UNIVERSIDAD UPTC

SÉPTIMA - De la facultad para contratar: se hace constar, además, que quienes estamos suscribiendo el presente compromiso, disponemos de atribuciones suficientes para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente compromiso de constitución de Unión Temporal, sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos derivados del compromiso y del contrato al que ella de lugar en virtud de adjudicación total o parcial.

OCTAVA - Duración de la Unión Temporal: Este Compromiso de Constitución de Unión Temporal tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y en caso de adjudicación su duración será igual al término de duración y liquidación del contrato y tres años más. De lo contrario su duración será hasta cuando se produzca una adjudicación y aceptación de otro proponente o cuando las partes, de mutuo acuerdo, decidan terminar este compromiso con sujeción a las disposiciones legales aplicables para el efecto.

NOVENA - Representación: las partes acuerdan nombrar como Representante de la Unión Temporal, para todos los efectos a **LUIS EDUARDO MARTINEZ ACERO**, mayor de edad, identificado con la cédula 7.169.779, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo. Será obligación del Representante Legal la realización de todos los trámites ante las administraciones de impuestos desde el inicio de la Unión Temporal hasta la liquidación del mismo. Igualmente los integrantes de la Unión Temporal designan al Ingeniero **MIYER HERNANDO CELY ESPINOSA**, como Representante Legal Suplente, quien en las ausencias parciales o totales del principal tendrá las mismas funciones y facultades.

UNION TEMPORAL UPTC TUNJA

DECIMA. - Cláusula Compromisoria: Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre las mismas no subsanada por sus propios medios, por razón o con ocasión de la presente Unión Temporal, será resuelta por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Villavicencio, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

DECIMA PRIMERA - Domicilio: para todos los efectos, se acepta desde ahora que LA UPTC puede dirigirse a la Unión Temporal en la siguiente dirección:

Calle 34 NÚMERO 24-62 OFICINA 214 EDIFICIO COLSANJOYAS TEL 6346681 BUCARAMANGA.

Para la constancia de lo anterior se firma en Tunja a los 26 días del mes de septiembre de 2011.

MIYER HERNANDO CELY

CC. 74244834

Rep. Legal SITELSA SAS

NIT 804.000.265-1

CARLOS ENRIQUE PRIETO INCENCIO

CC. 17.343.941-6

NIT 804.000.265-1

ACEPTO.

LUIS EDUARDO MARTÍNEZ ACERO

CC. 7.169.779

Rep Legal U.T UPT TUNJA

IVAN A. PEREZ G. 6.

IVAN ALBERTO PEREZ GOMEZ

CC. 17.343.941

Rep. Legal M.C CONSTRUCCIONES LTDA

NIT 822003865-1

RICARDO ALBERTO TRUJILLO GOMEZ

CC. 17.346.263

Rep. Legal INCONSVITOP LTDA

NIT 822003865-1

MIYER HERNANDO CELY ESPINOSA

CC. 74244834

Rep. Legal Suplente U.T UPTC TUNJA

UNION TEMPORAL UPTC TUNJA

Tunja, Septiembre 26 de 2011

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

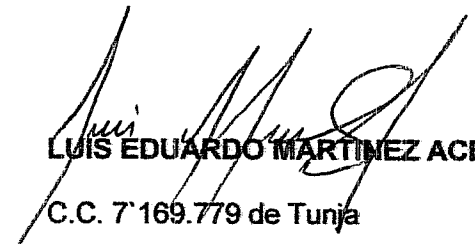
Tunja

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA No 15-2011

Por medio de la presente el suscrito **LUIS EDUARDO MARTINEZ ACERO**, identificado con cédula de ciudadanía No 7'169.779 de TUNJA, actuando como Representante Legal de la UNION TEMPORAL UPTC TUNJA, autorizo al Arquitecto Julio Alexander Molina, identificado con cédula de ciudadanía No 7'179.505 y matrícula profesional A68222007-7179505 para que asista a la visita de obra de la licitación en referencia.

Atentamente,

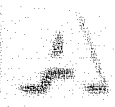
ACEPTO
Julio A. Helino Forto


LUIS EDUARDO MARTINEZ ACERO
C.C. 7'169.779 de Tunja

REP. LEGAL UNION TEMPORAL UPTC TUNJA

CALLE 34 # 24-62 EDIF 214 EDIF COLSANJOYAS

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIANA



Arquitecto

MOLINA FUERTE
JULIO ALEXANDER

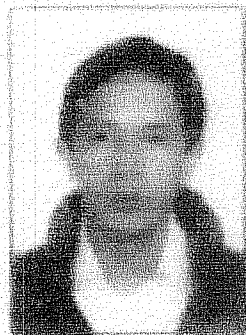
C.E. 7 179.505 de Tunja

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
TUNJA

MATRICULA PROFESIONAL

AG8222007-7179505

FECHA DE EXPEDICION 28/03/2007



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA



E45088

CERTIFICA

Que el Arquitecto(a) JULIO ALEXANDER MOLINA FUERTE identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 7179505 de Tunja, registra matrícula profesional No. A68222007-7179505, expedida en cumplimiento a la Resolución No.22 del 28 de Marzo de 2007 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La matrícula profesional actualmente se encuentra vigente y no presenta sanciones disciplinarias en el ejercicio de su profesión por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

El presente certificado tiene una vigencia de Seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesiones Auxiliares.

Dada en Bogotá, D.C a los 27 días del mes de Septiembre de 2011.

DIANA FERNANDA ARRIOLA GOMEZ
Directora Ejecutiva

Para verificar la autenticidad de este documento ingrese a la página web www.cpnaa.gov.co y digite el siguiente código de verificación 6STem3g

Su pago ha sido aprobado

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA NIT. 830059954

Número de transacción / CUS: **51285955**

Número de autorización: **N/A**

Estado de la transacción: **Aprobada**

Número de Referencia de Pago: **CPN-8019**

JULIO ALEXANDER MOLINA FUERTE

Concepto: **Certificado de Vigencia Profesional - Digital**

Valor sin IVA: **\$26,780.00**

IVA: **\$0.00**

Valor total de la transacción: **\$26,780.00**

Base de devolución del IVA: **\$0.00**

Fecha y hora de transacción: **26/09/2011 - 20:16**

Entidad financiera: **BANCOLOMBIA**

Dirección IP: **190.13.41.174**

[Imprimir](#) [Pagar otro servicio](#) [Regresar al inicio](#)

Si desea obtener mayor información sobre el estado de su proceso de pago puede comunicarse a nuestra línea de atención al cliente (011) 2611 1111, enviar sus dudas a inform@cpnaa.gov.co o revisar el estado de su transacción en [línea aquí](#)



Por su seguridad este sitio está protegido con certificado de seguridad SSL de nivel avanzado.



Carrera 6 No 26 - 85 Piso 3, Bogotá, D.C. - Tel: (571) 350-2700 - Email: inform@cpnaa.gov.co - 2011

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.179.505**
MOLINA FUERTE

APELLIDOS
JULIO ALEXANDER

NOMBRES

Julio Alexander Molina Fuerte
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-1981**
TUNJA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

23-ABR-1999 TUNJA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0700100-00242621-M-0007179505-20100625 0022477980A 1 6780799361

2

1/2

ALVARO DE JESUS OSSA LOPEZ

Bogotá, septiembre 26 del 2011

VIS 44 - 2011

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 de 2011

Referencia:

CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE RESTAURANTE ESTUDIANTIL, CAFETERIA
UPTC SEDE CENTRAL TUNJA

Asunto: Autorización Visita de Obra

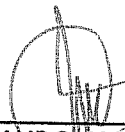
Por medio de la presente, autorizo plenamente al Arquitecto MAURO ALFREDO AVILA RAMOS, identificado con Cédula de ciudadanía N° 6771359 y matrícula profesional N°: 2570067354 para asistir a la visita de Obra programada en el pliego de condiciones definitivo, en representación de: ALVARO DE JESUS OSSA LOPEZ

Cordialmente,

ACEPTO:

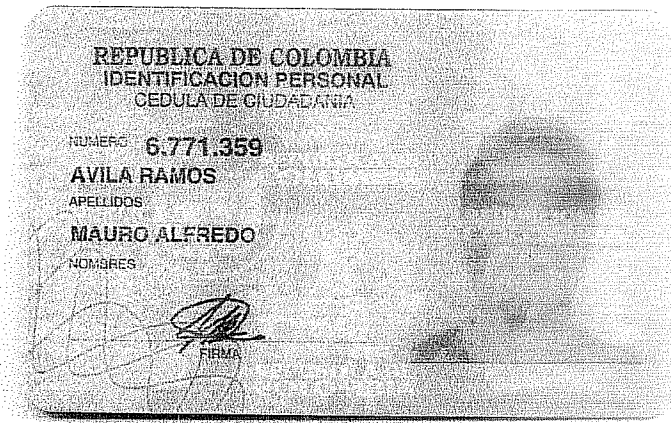
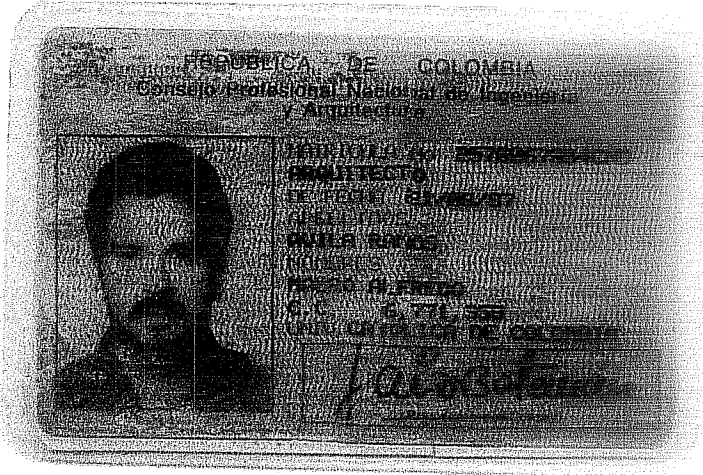


ALVARO DE JESUS OSSA LOPEZ
C.C. 79.254.006 DE BOGOTA
Representante Legal ALVARO DE JESUS OSSA LOPEZ



MAURO ALFREDO AVILA
C.C. 6.771.359

2/2



Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por Ley 64/78 y el Decreto reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.



12

3



UNION TEMPORAL FSU

1/3

Tunja, 27 de Septiembre de 2011

SEÑORES

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

Ref. Visita de obra

La INGENIERA CIVIL DAYANNA KATHERINE MARTIN DÍAZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 33.378.510 de Tunja y Matrícula Profesional No. 15202-151245 BYC, en nombre y representación de la **UNIÓN TEMPORAL FSU** manifiesto mi interés en participar en la VISITA DE OBRA de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 DE 2011 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE RESTAURANTE ESTUDIANTIL, CAFETERIA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

DATOS PROPONENTE

UNION TEMPORAL FSU
DAYANNA KATHERINE MARTIN DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL UT
C.C. No. 33.378510
MP. 15202-151245 BYC

ING. DAYANNA KATHERINE MARTIN DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL UT

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 33.378.510

MARTIN DIAZ

APELLIDOS

DAYANNA KATHERINE

NOMBRES

Katherine Martina
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-MAR-1985

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

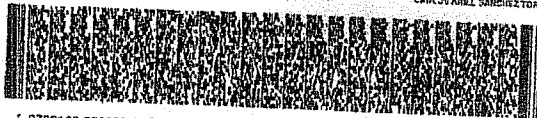
A+
G.S. RH

F
SEXO

07-JUL-2003 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHOS



A-0700100-00125085-F-0033378510-20081107 0005433674A 1 28238890

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No
15202161245BYC
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 21/02/2008

DAYANNA KATHERINE

MARTIN DIAZ

C.C. 33378510

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

[Signature]
PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARTIN DIAZ, DAYANNA KATHERINE con Cédula de Ciudadanía N° 33378510, se encuentra inscrito (a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL, con Matrícula Profesional No. 15202-151245 BYC desde el (los) veintiuno (21) día(s) del mes de febrero del año dos mil ocho (2008).
2. Que la Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la referida Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) día(s) del mes de septiembre del año dos mil once (2011).



LUZ SOFÍA AGUIRRE HERNÁNDEZ



Firma del Titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Artículo 12, Decreto 2150 de 1995) y con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web: www.copnia.gov.co, digitando el siguiente número de certificado: 18383627 y el código de verificación: DHW8P4T1

15
A

FUNDACIÓN PROYECTAR ASOCIADOS

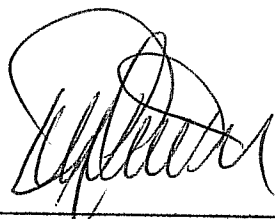
Bogotá, 26 de Septiembre de 2011

**SEÑORES
OFICINA DE PLANEACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja**

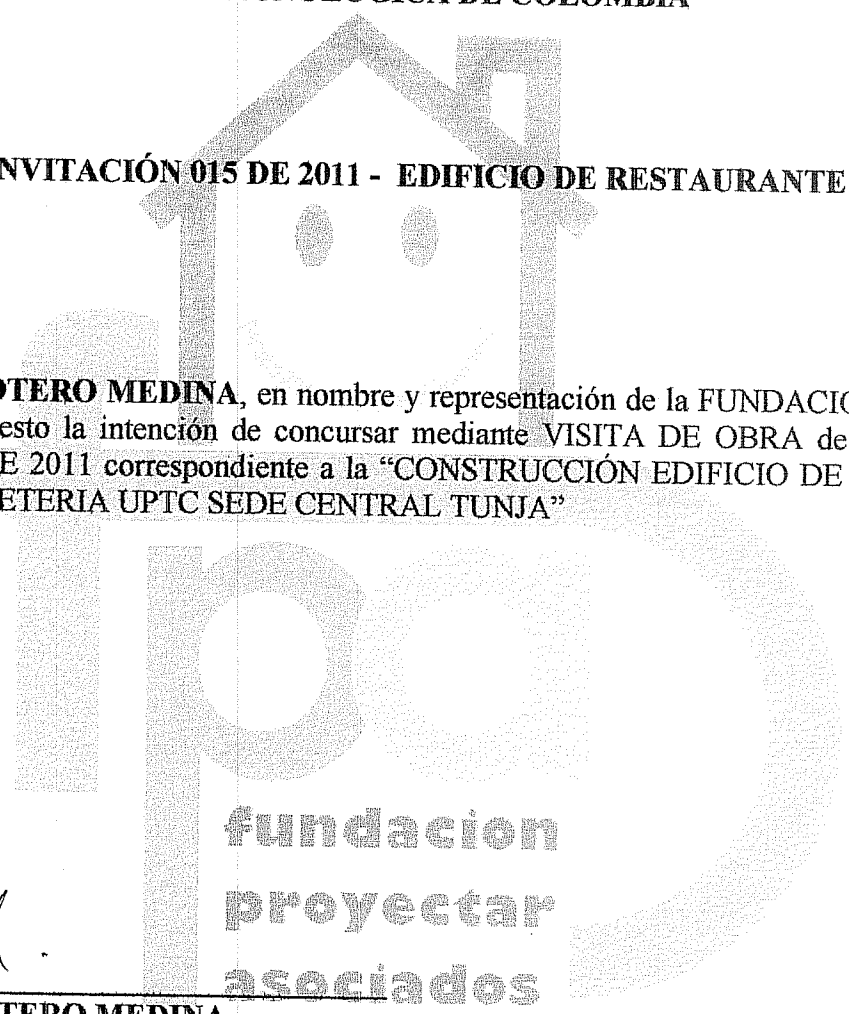
**VISITA DE OBRA INVITACIÓN 015 DE 2011 - EDIFICIO DE RESTAURANTE ESTUDIANTIL
- TUNJA**

LUIS ALBERTO BOTERO MEDINA, en nombre y representación de la FUNDACION PROYECTAR ASOCIADOS, manifiesto la intención de concursar mediante VISITA DE OBRA de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2011 correspondiente a la "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE RESTAURANTE ESTUDIANTIL, CAFETERIA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

PROPONENTE:



LUIS ALBERTO BOTERO MEDINA
R/ LEGAL FUNDACION PROYECTAR ASOCIADOS



fundacion
proyectar
asociados

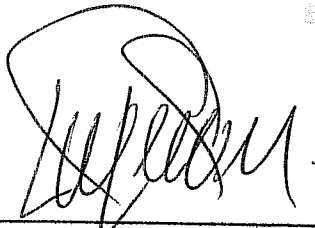
Fundación Proyectar Asociados, ¡Proyectamos su futuro!

AUTORIZACION DE LA VISITA DE OBRA

Tunja, 26 de Septiembre de 2011

**SEÑORES
OFICINA DE PLANEACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja**

LUIS ALBERTO BOTERO MEDINA, como Representante Legal del la **FUNDACIÓN PROYECTAR ASOCIADOS** de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de condiciones y demás documentos de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 DE 2011 cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE RESTAURANTE ESTUDIANTIL, CAFETERIA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA” AUTORIZO de manera expresa al Ingeniero Civil, **GIOVANNY ABSALON ROJAS DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.186.899 de Tunja y MP No. 15202181329BYC, para ASISTIR A LA VISITA PROGRAMADA DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 de 2011.



LUIS ALBERTO BOTERO MEDINA
DELEGANTE

fundacion
proyectar
asociados



ING GIOVANNY ABSALON ROJAS DIAZ
DELEGADO

Con el aval del delegante y el delegado es válida esta autorización.




REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ROJAS DIAZ, GIOVANI ABSALON con Cédula de Ciudadanía N° 7186899, se encuentra inscrito (a) en el Registro Profesional Nacional que lleva ésta entidad, como INGENIERO CIVIL, con Matrícula Profesional No. 15202-181329 BYC desde el (los) dieciocho (18) día(s) del mes de febrero del año dos mil diez (2010).
2. Que la Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la referida Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) día(s) del mes de septiembre del año dos mil once (2011).


LUZ SOFÍA AGUIRRE HERNÁNDEZ


Firma del Titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Artículo 12, Decreto 2150 de 1996) y con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web: www.copnia.gov.co, digitando el siguiente número de certificado: 16405090 y el código de verificación: 3PVB11SY

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7186899

ROJAS DIAZ

APELLIDOS

GIOVANI ABSALON

NOMBRES



Giovani Rojas Diaz
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-MAY-1984

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

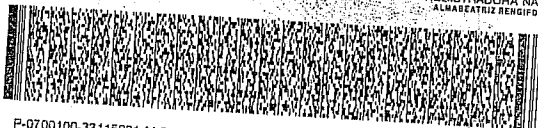
SEXO

03-ABR-2003 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Lopez
REGISTRADOR NACIONAL
ALMABEATRIZ LOPEZ LOPEZ

INDICE DERECHO



P-0700100-33 115021-M-0007166889-20030529

05715031488 01 138885961

REPUBLICA DE COLOMBIA
 CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
 COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
 15202181329BYC
 INGENIERO CIVIL
 FECHA 18/02/2010
 GIOVANI ABSALON
 ROJAS DIAZ
 C.C. 7186899
 UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



PRESIDENTE DEL CONSEJO

THOMAS ORR & SONS

308.006.01/2

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA
 Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.



CONSORCIO RESTAURANTES 2011

Cra. 9ª No. 17 -96 Oficina 201. Casa de las Hinojosa. Tunja – Boyacá – Colombia
Telf.: 7432322 - Cel. 3115450297

Tunja, 27 de Septiembre de 2011

SEÑORES
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

Ref. VISITA DE OBRA INVITACIÓN 015 DE 2011

EL INGENIERO HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.759.479 de Tunja, en nombre y representación del CONSORCIO RESTAURANTES 2011, manifiesto mi interés en participar en la VISITA DE OBRA de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2011 cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE RESTAURANTE ESTUDIANTIL, CAFETERIA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA”

DATOS PROPONENTE

HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO RESTAURANTES 2011
C.C. No. 6.759.479 de Tunja

CONSORCIO



ING. HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO RESTAURANTES 2011



CONSORCIO RESTAURANTES 2011

Cra. 9ª No. 17 -96 Oficina 201. Casa de las Hinojosa. Tunja – Boyacá – Colombia
Telf.: 7432322 - Cel. 3115450297

DELEGACIÓN VISITA DE OBRA

Tunja, 27 de Septiembre de 2011

Señores
UPTC
Tunja

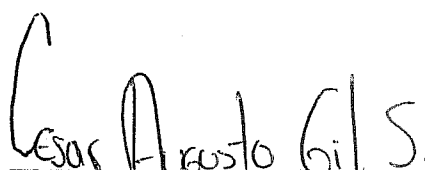
HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.759.479 de Tunja, como Representante Legal del **CONSORCIO RESTAURANTES 2011** de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de condiciones y demás documentos de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 DE 2011** cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE RESTAURANTE ESTUDIANTIL, CAFETERIA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA" AUTORIZO de manera expresa a el **ARQ. CESAR AUGUSTO GIL SUAREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.187.573 de Tunja y MP No. A15682008-7187573, para **ASISTIR A LA VISITA PROGRAMADA DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 de 2011** anteriormente relacionada.

PROPONENTE: CONSORCIO RESTAURANTES 2011
REPRESENTANTE LEGAL: HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 6.759.479 de Tunja
DELEGANTE

PROFESIONAL DELEGADO: ARQ. CESAR AUGUSTO GIL SUAREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 7.187.573 de Tunja
SI ACEPTO DELEGADO



HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ
DELEGANTE



ARQ. CESAR AUGUSTO GIL SUAREZ
DELEGADO

NOTA: Con la firma del presente documento el delegado ACEPTA asistir a la visita de obra anteriormente relacionada.

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA



E42162

CERTIFICA

Que el Arquitecto(a) CESAR AUGUSTO GIL SUAREZ identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 7187573 de Tunja, registra matrícula profesional No. A15682008-7187573, expedida en cumplimiento a la Resolución No.68 del 3 de Julio de 2008 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La matrícula profesional actualmente se encuentra vigente y no presenta sanciones disciplinarias en el ejercicio de su profesión por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

El presente certificado tiene una vigencia de Seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesiones Auxiliares.

Dada en Bogotá, D.C a los 15 días del mes de Junio de 2011.

DIANA FERNANDA ARRIOLA GOMEZ
Directora Ejecutiva

Para verificar la autenticidad de este documento ingrese a la página web www.cpnaa.gov.co y digite el siguiente código de verificación BJFWPFx

Carrera 6 No. 26-85 Piso 2do. PBX 3502700 Fax. Opción 1
Bogotá, D.C. - Colombia
www.cpnaa.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
7.187.573

NUMERO

GIL SUAREZ

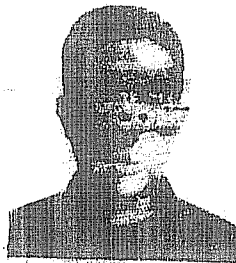
APELLIDOS

CESAR AUGUSTO

NOMBRES

Cesar Augusto Gil Suarez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1985

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

ESTATURA

O+

G.S. RH

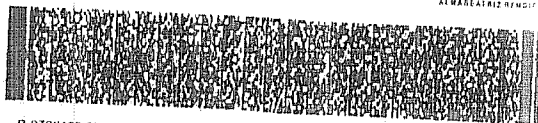
M

SEXO

19-AGO-2003 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

C. Gil Suarez
REGISTRADORA NACIONAL
AL MAREATRE RANGI 110722



P-0709100-33119251-44-0007187573-20031110

0707703514A D1 138012812

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA



Arquitecto

GIL SUAREZ
CESAR AUGUSTO

C.C. 7.187.573 de Tunja
UNIVERSIDAD DE BOYACÁ



MATRICULA PROFESIONAL

A15682008-7187573

FECHA DE EXPEDICION : 03/07/2008

9/5

25

6

15



- Obras Civiles
- Consultorias :
- Financieras - Administrativas
- Implementación Sistemas de Gestión de la Calidad
- Suministros

AUTORIZACION PARA VISITA DE OBRA

Señores
UPTC
Tunja

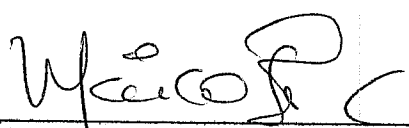
HENRRY CARDENAS AVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.167.330 de Tunja, como Representante Legal del **CONSTRUCOL LTDA** con NIT Nro. 820.004.501-1 de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de condiciones y demás documentos de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 DE 2011** cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE RESTAURANTE ESTUDIANTIL, CAFETERIA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA" **AUTORIZO** de manera expresa a la **ING.MONICA JIMENA PEDRAZA CANARIA** identificada con cédula de ciudadanía No.1049603473de Tunja y MP No.15202-152654 BYC, para **ASISTIR A LA VISITA PROGRAMADA DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 de 2011** anteriormente relacionada.

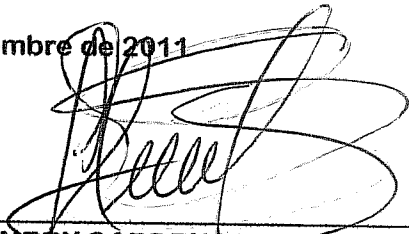
PROPONENTE: CONSTRUCOL LTDA
REPRESENTANTE LEGAL: HENRRY CARDENAS AVILA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 7.167.330de Tunja

CONSTRUCOL LTDA

PROFESIONAL DELEGADO: ING. MONICA JIMENA PEDRAZA CANARIA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.049.603.473de Tunja
ACEPTO

Dada en Tunja a los 27 días del mes de Septiembre de 2011


MONICA JIMENA PEDRAZA CANARIA
DELEGADA


HENRRY CARDENAS AVILA
DELEGANTE

"Con la firma del presente documento el delegado ACEPTA asistir a la visita de obra del proceso de selección"

22



- Obras Civiles
- Consultorias :
Financieras - Administrativas
- Implementación Sistemas
de Gestión de la Calidad
- Suministros

SEÑORES
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

Ref. VISITA DE OBRA INVITACIÓN 015 DE 2011

HENRRY CARDENAS AVILA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.167.330 de Tunja, en nombre y representación del CONSTRUCOL LTDA con NIT Nro. 820.004.501-1, manifiesto mi interés en participar en la VISITA DE OBRA de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2011 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE RESTAURANTE ESTUDIANTIL, CAFETERIA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

Dada en Tunja a los 27 días del mes de Septiembre de 2011

R/L HENRRY CARDENAS AVILA
C.C 7.167.330 de Tunja



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

1. Que PEDRAZA CANARIA, MONICA JIMENA con Cédula de Ciudadanía N° 1049603473, se encuentra inscrito (a) en el Registro Profesional Nacional que lleva ésta entidad, como INGENIERO CIVIL, con Matrícula Profesional No. 15202-152654 BYC desde el (los) dos (2) día(s) del mes de abril del año dos mil ocho (2008).
2. Que la Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la referida Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) día(s) del mes de septiembre del año dos mil once (2011).


LUZ SOFIA AGUIRRE HERNANDEZ

Firma del Titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Artículo 12, Decreto 2150 de 1995) y con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web: www.copnia.gov.co, digitando el siguiente número de certificado: 16405050 y el código de verificación: C14M4E1F

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 1.049.603.473

NUMERO
PEDRAZA CANARIA
 APELLIDOS
MONICA JIMENA
 NOMBRES


Monica Jimena Pedraza C.
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAY-1985**
TUNJA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.44 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
12-JUL-2004 TUNJA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Beatriz Rendifo Lopez
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALBA BEATRIZ RENDIFO LOPEZ



P-0700100-33136683-F-1049603473-20050414 0506405103A 02 147415881



THOMAS STUBB & ROSE

307.017-21/1

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.



Organización
HUGO LINO HIGUERA DÍAZ
NIT. 6.759.648-2 Régimen común



UA

Tunja, 27 de septiembre de 2011

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Ciudad

Referencia: **INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 DE 2011**
"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE RESTAURANTE ESTUDIANTIL, CAFETERIA
UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

El suscrito **ING. HUGO LINO HIGUERA DÍAZ**, con Nit. 6.759.648-2, se permite Autorizar al **ARQ. JUAN CARLOS KURE SANDOVAL**, con C.C. No. 7.163.400 de Tunja y M. P. No. A15192006-7163400, para que en mi nombre y representación, asista a la Visita de Obra de la referencia, programada para el 27 de septiembre de 2011, a las 9:00 a.m. En la Oficina de Planeación en el Quinto 5 Piso del Edificio Administrativo de la U.P.T.C.

Cordialmente,

ING. HUGO LINO HIGUERA DIAZ
Nit. 6.759.648-2

Yo, **ARQ. JUAN CARLOS KURE SANDOVAL**, con C.C. No. 7.163.400 de Tunja y M.P. No. A15192006-7163400, acepto la Autorización del **ING. HUGO LINO HIGUERA DIAZ**, para realizar en su nombre y representación la Visita de Obra del proceso de la referencia.

ARQ. JUAN CARLOS KURE SANDOVAL
C.C. No. 7.163.400 de Tunja
M. P. No. A15192006-7163400

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.163.400**
KURE SANDOVAL

APELLIDOS
JUAN CARLOS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUN-1970**

BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

A+

G.S. RH

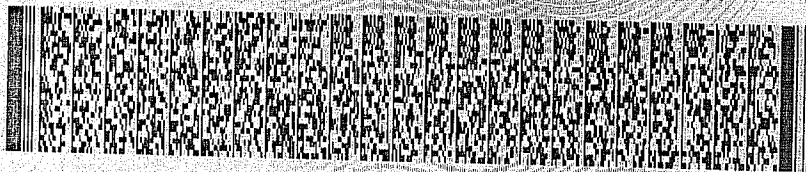
M

SEXO

06-JUN-1989 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0700100-00201161-M-0007169400-20091201 0018548989A 1 6780102493

DURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA



Arquitecto

KURE SANDOVAL
JUÁN CARLOS

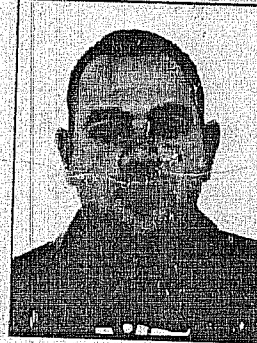
C.C. 7.163.400 de Tunja

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE AQUINO
TUNJA

MATRICULA PROFESIONAL

A15192006-7163400

FECHA DE EXPEDICION : 01/06/2006



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA



E40325

CERTIFICA

Que el Arquitecto(a) JUAN CARLOS KURE SANDOVAL identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 7163400 de Tunja, registra matrícula profesional No. A15192006-7163400, expedida en cumplimiento a la Resolución No.19 del 1 de Junio de 2006 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La matrícula profesional actualmente se encuentra vigente y no presenta sanciones disciplinarias en el ejercicio de su profesión por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

El presente certificado tiene una vigencia de Seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesiones Auxiliares.

Dada en Bogotá, D.C a los 7 días del mes de Abril de 2011.

DIANA FERNANDA ARRIOLA GOMEZ
Directora Ejecutiva

Para verificar la autenticidad de este documento ingrese a la página web www.cpnaa.gov.co y digite el siguiente código de verificación QMlxCgL

48



LINCONGER LTDA.

CONSTRUCCION - CONSULTORIA CALLE 22 # 11-14 Yopal - Casanare - (098) 6359626 - NIT. 830.136.827-1 - Régimen Común

LG-542-2011

AUTORIZACIÓN DE VISITA DE OBRA

Tunja, 27 de septiembre de 2011

Señores
UPTC
Tunja

Yo, YOFRE LEONIDAS LOPEZ MERCHAN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.773.517 de Tunja, en nombre y representación de **LINCONGER LTDA**, con Nit. 830.136.827-1 de acuerdo a lo informado en el pliego de condiciones y documentos de la INVITACION PUBLICA N° 15 DE 2011 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE RESTAURANTE ESTUDIANTIL, CAFETERIA DE LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA" AUTORIZO FORMALMENTE a la ARQ. DIANA CAROLINA QUIINTERO CASTELLANOS, identificado con C.C. N° 1.049.603.266 de Tunja y MP N° A15542008-1.049.603.266, para que asista a nombre de esta empresa A LA VISITA PROGRAMADA DENTRO DE LA INVITACIÓN PUBLICA N° 15 DE 2011.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

YOFRE LEONIDAS LOPEZ MERCHAN
C.C. N° : 7.176.653 de Tunja
REPRESENTANTE LEGAL LINCONGER LTDA.

PROponente: LINCONGER LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL
YOFRE LEONIDAS LOPEZ MERCHAN
C.C. N° : 7.176.653 de Tunja
DELEGANTE

PROFESIONAL DELEGADO
ARQUITECTO (A) DIANA CAROLINA QUIINTERO CASTELLANOS
C.C. N°: 1.049.603.266 de Tunja
SI ACEPTO
DELEGADO

Con la firma de esta autorización el delegado ACEPTA asistir a la visita de obra del proceso en mención.

Con copia: Archivo Linconger



25



LINCONGER LTDA.

CONSTRUCCION – CONSULTORIA CALLE 22 # 11-14 Yopal - Casanare - (098) 6359626 - NIT. 830.136.827-1 - Régimen Común

LG-541-2011

Tunja, 27 de Septiembre de 2011

SEÑORES
CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

REFERENCIA. VISITA DE OBRA INVITACIÓN 015 DE 2011 – MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

YOFRE LEONIDAS LOPEZ MERCHAN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.773.517 de Tunja, en nombre y representación de LINCONGER LTDA, manifiesto el interés en participar en la VISITA DE OBRA de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2011 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE RESTAURANTE ESTUDIANTIL, CAFETERIA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA" que se llevará a cabo el 27 de septiembre de 2011, en las oficinas del Edificio Administrativo de la U.P.T.C.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,



YOFRE LEONIDAS LOPEZ MERCHAN
REPRESENTANTE LEGAL LINCONGER LTDA
No. 6.773.517 de Tunja
FIRMA AUTORIZADA

Con copia: Archivo Linconger



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecta

QUINTERO CASTELLANOS
DIANA CAROLINA

C.C. 1.049.603.266 de Tunja

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
TUNJA

MATRICULA PROFESIONAL

A15542008-1049603266

FECHA DE EXPEDICION : 10/06/2008



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.603.266

QUINTERO CASTELLANOS

APELLIDOS

DIANA CAROLINA

NOMBRES

Diana Carolina Quintero Castellanos
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-1985

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

25-JUN-2004 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Abel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-0700100-00164707-F-1049603266-20090729 0014069230A 1 27639719

NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA



E44554

CERTIFICA

Que el Arquitecto(a) DIANA CAROLINA QUINTERO CASTELLANOS identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.1049603266 de Tunja, registra matrícula profesional No.A1554-2008-1049603266, expedida en cumplimiento a la Resolución No.29 del 22 de Septiembre de 2008 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La matrícula profesional actualmente se encuentra vigente y no presenta sanciones disciplinarias en el ejercicio de su profesión por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

El presente certificado tiene una vigencia de Seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

La anterior informacion corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesiones Auxiliares.

Dada en Bogotá,D.C a los 9 días del mes de Septiembre de 2011.

DIANA FERNANDA ARRIOLA GOMEZ
Directora Ejecutiva

Para verificar la autenticidad de este documento ingrese a la pagina web www.cpnaa.gov.co y digite el siguiente cdigo de verificacin ra6WorX

9

Bogotá, D. C. 27 de Septiembre del 2011

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Avenida Central del Norte – Tunja - Boyacá
Ciudad

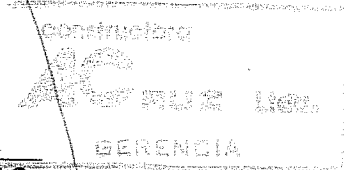
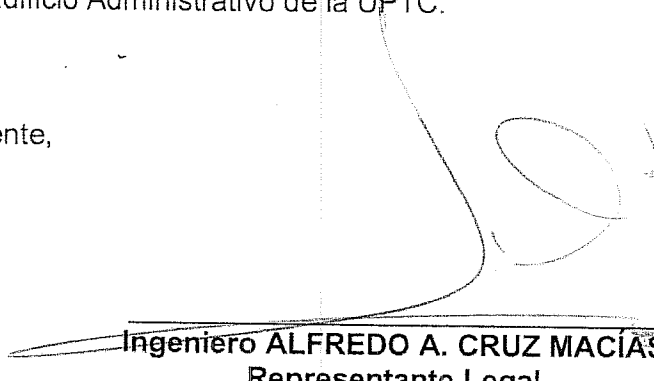
Asunto: **INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 DE 2011**

**“CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE RESTAURANTE ESTUDIANTIL,
CAFETERIA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA”**

Respetados Señores:

Por la presente el suscrito Ingeniero **ALFREDO CRUZ MACÍAS** en calidad de Representante Legal de **CONSTRUCTORA ACRUZ LTDA**, se permite informar que el **ING. FABIO EDILBERTO LOPEZ PACHECO** identificado con la cédula de ciudadanía No. **7'166.032 DE TUNJA** y Tarjeta Profesional **25202 73898 CND**, asistirá en representación de **CONSTRUCTORA A CRUZ LTDA** a la visita que se realizará el día 27 de Septiembre de 2011 a las 9:00 a.m en la “Oficina de Planeación en el Quinto 5 Piso del Edificio Administrativo de la UPTC.”

Cordialmente,



Ingeniero ALFREDO A. CRUZ MACÍAS
Representante Legal
C.C. 79.141.852
T.P. 25202-02268 CND




Accepto
[Handwritten signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.166.032
 LOPEZ PACHECO

APellidos
FABIO EDILBERTO

Nombre


FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-1972
 TUNJA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 O+ M
 ESTATURA G/S BH SEXO

24-MAY-1991 TUNJA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRACION NACIONAL
 PERSONAL FABIO EDILBERTO LOPEZ



A-0700100-00116924-M-3307162532-20081031-00051331734.1 6780010852



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 Consejo Profesional Nacional de Ingenieros
 y Arquitectos



MUNICIPIO DE SANCTI SPIRITUS
 INGENIERO CIVIL
 DE PROFESION 7,189,222-02
 APELLIDOS
 LOPEZ PACHECO
 NOMBRES
 EDILBERTO
 C.C. 7,189,222
 MUNI. SANCTI SPIRITUS - BOYACA

Edilberto Lopez Pacheco